

743-15

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de Baleares

Año de 1950

Meses de enero a marzo de 1950

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de 21 marzo de 1950

SECCIÓN _____ CAPÍTULO 30 ARTÍCULO 6º AGRUPACIÓN 2º CONCEPTO 8º

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Habilitado del Distrito forestal

	IMPORTE ÍNTEGRO	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y... décimas sobre el mismo	LÍQUIDO
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <u>jornales</u> según documento núm. <u>I</u>	<u>4.746,00</u>	-	<u>4.746,00</u>
<u>2 1/2 % gratificaciones de</u> según idem núm. <u>II</u>	<u>94,92</u>	-	<u>94,92</u>
<u>Variedad</u> según idem núm. <u>III</u>	<u>94,92</u>	-	<u>94,92</u>
<u>2 1/2 % vacaciones atribuidas</u> según idem núm. <u>IV</u>	<u>223,08</u>	-	<u>223,08</u>
<u>Seguros accidentales</u> según idem núm. <u>V</u>	<u>8,35</u>	<u>8,10</u>	<u>8,85</u>
<u>6 1/2 % dirección</u> según idem núm. <u>VI</u>	<u>296,65</u>	<u>17,79</u>	<u>278,86</u>
<u>50 % seguros temporales</u> según idem núm. <u>VII</u>	<u>72,76</u>	-	<u>72,76</u>
— según idem núm. _____			
— según idem núm. _____			
TOTAL	<u>5.536,68</u>	<u>17,89</u>	<u>5.518,79</u>

LIQUIDACIÓN CARGO

Libramiento núm. 434 realizado en 19 de julio de 1950
TOTAL CARGO 5.536,50

DATA

Importe íntegro de esta cuenta. 5.536,68
Saldo con exceso que se destruye — 0,18

Bo B O
El Habilitado
Victorio Pérez Palma de Mallorca 31 de julio de 1950
Ramón Ferrer

Aprobado:

de _____ de 19 _____

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:
El Jefe de Negociado,

1/3

MEMORIA DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS CON EL CREDITO
QUE SE JUSTIFICA EN ESTAS CUENTAS

VIVERO PROVINCIAL DE "MIANUE" (Iluch-Escorca)

PRIMER SEMESTRE 1.950

El Vivero es de TRES Has. útiles de extensión, se encuentra como es sabido constituido por bancales, regados por agua almacenada en depósitos y que se reparte por tuberías.

Según el plan previsto han sido avanzadas las plantas para repoblaciones y entrega, parte de estas a particulares, reponiéndose mediante la siembra el terreno donde se han extralido.

Se efectuaron escardas, riegos, etc., etc.

Se paga el Seguro de Enfermedad al Viverista, por ser plaza fija.

El pago de jornales se ha efectuado una vez hecho efectivo el crédito.

Palma de Mallorca, 30 de Julio de 1.950

El Ingeniero Jefe interino

Pedro Rius

SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Provincia de Baleares

ESTADO-RESUMEN de los trabajos de *Sustentamiento de Vivero* realizados en el *provincial de Manut* durante el *1º* trimestre de 1950 con cargo al n.º *H34*, Capt.º *3º*, Art.º *6º*, Grupo *2º*, Concepto

CLASE DE TRABAJO	Jornales Núm.	UNIDADES DE OBRA		Superficie afectada Has.	Jornales (1) Ptas.	Materiales Ptas.	Transportes Ptas.	Gastos sociales y Dirección Ptas.	T O T A L E S Pesetas
		Número	Clase						
<i>Conservación y saneamiento del Vivero Escondas, riego abonado, amon- que de plantas etc</i>	226				4.935.84	8.35	"	592.49	5.536.68
<i>(Hay un saldo con exceso y repercusión de 878 pts)</i>									
Sumas					4.935.84	8.35	"	592.49	5.536.68

Palma de Mallorca *24* de *julio* de 1950

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Victorio Rius

El Ingeniero encargado,

Victorio Rius

(1) Gasto en jornales-base.



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL



Con esta fecha digo al Ilmo. Sr. Ordenador Central de Pagos, lo que sigue:

«El Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento, con fecha 16 de Marzo de 1950, por delegación del Excmo. Sr. Ministro, se ha servido aprobar un presupuesto de 22.146'35 pesetas, para "cultivo y sostenimiento del vivero provincial de Manut (Lluch-Escorca)" - - y previa fiscalización de la Intervención Delegada de la Administración del Estado, autorizar el gasto de 5.536'50 PSEETAS - - con cargo al Capítulo 3º, Artículo 6º, Grupo 2º, Concepto 8º, del vigente presupuesto ordinario, debiéndose librar «A JUSTIFICAR» la citada cantidad al Sr. Habilitado del Distrito Forestal de BALEARES y la Jefatura rendirá la cuenta de su inversión en la forma reglamentaria.

Lo que de orden del Ilmo. Sr. Subsecretario, - traslado a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de Marzo de 1950

EL DIRECTOR GENERAL,



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.



CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

MADRID: SAGASTA, 6

A 202-24

(CUADRUPLICADO A UN SOLO EFECTO)Periodo a que corresponde
este recibo

Asegurado: DESCRITO PORTAL DE BALEARES

Domicilio: { Matias Montero, 31
PALMA DE MALLORCA.

Póliza n.º 41971 Gr. Vrs. Ep. Vrs G.º 12.

Efecto inicial del seguro: 1-1-43

Salarios. Pts. 4.935'84

T 2'54
P.2.-7
Recargo 1%123'39
98'71
0'99

223'09

DELEGACION
BALEARES
1.º trimestre
de 1.950.

La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada, importe de la prima vencida, correspondiente al período consignado.

Fecha de pago:

Por la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo,

Sello de la entidad que realiza el cobro:



T.º 019
El Interventor
Matias Montero

[Handwritten signature]



CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

MADRID: SAGASTA, 6

A 202-24

(CUADROPLICADO A UN SOLO EFECTO)

Periodo a que corresponde este recibo

Asegurado: MINISTRO PORTUPEL DE BALEARES

Domicilio: { Antillas Romero, 31
PALMA DE MALLORCA

Póliza n.º 4197 Gr. Vrs. Ep. Vrs G.º 1º.

DELEGACION
MAIRANS

1º. trigesimo
de 1.950.

Efecto inicial del seguro: 1-7-53

Salarios. Pts. 4.935.84

1.231.39	1.231.39
1.200.00	90.71
Recargo 14.	0.99
	2231.09

La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada, importe de la prima vencida, correspondiente al período consignado.

Fecha de pago:

R. B. B.

BALEARES

Sello de la entidad que realiza el cobro:

W. Lopez

Intervenido al n.º del Registro
2-9º JUL 1953
El Interventor,

Por la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo,

29 JUL 1953

[Signature]

Propuesta de CONSERVACION Y SISTEMAS DEL VIVIERO PROVINCIAL de 1950

RELACIÓN número 2, de los MATERIALES adquiridos con cargo a la misma en el período expresado, que se comprende en la expresada cuenta, según facturas adjuntas.

Núm.	PROVEEDOR	CLASE DE MATERIAL	Importe íntegro	Pagos 1,30%	Importe líquido
1	D. Lluís Ginart . . Gral. Barceló, 51 - Palma -	Por 1 kilo de matri- xetas.	8,35	0,10	8,25
Totales = . .			8,35	0,10	8,25

Importa esta relación ocho ptas. con 35 cts. pesetas íntegras, uniéndose la carta de pago acreditativa del ingreso en Hacienda de diez cts. - - - - - pesetas a que asciende el 1,30 por 100 de impuesto de pagos al Estado.

Palma de Mallorca 28 de julio de 1950

El Ingeniero Jefe, Inte.

Antonio Martínez

Don VICTORINO MARSA DEL CUIA

Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

CERTIFICO: Que me he hecho cargo del material que figura en la presente cuenta, el cual reúne las condiciones adecuadas a la finalidad a que se destina y ha sido adquirido a los precios corrientes en el mercado.

Y para que conste, expido el presente en Palma de Mallorca,
a veintiocho de julio de mil novecientos cincuenta y

Antonio Amies

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º 1284

Presupuesto del año 1950

Sección

Capítulo

Artículo

PAGOS

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.
Calderilla.
En junto.	<u>0,10</u>

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de diez cents., 1'80 francos, con cargo al n.º. 434

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 29 de julio 1950

El Jefe de Contabilidad, firma ilegible. = Rubricado.

Intervenido
El Interventor de Hacienda, firma ilegible. = Rubricado.

Es copia
El Ingeniero Jefe, Inte.

Victorio Ruíz

Sentado en Contabilidad el día.....
de..... de 195..... al
núm. 1.284 del Registro de entrada
de caudales.

MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Recibo, a efectos de las OO. MM. de 4 de diciembre de 1934 y 13 de agosto de 1942 por gastos materiales de dirección, la cantidad de doscientos noventa y seis pesetas con sesenta y cinco céntimos, de las que reintegrado en Hacienda sus Utilidades diecisiete pesetas con setenta y nueve céntimos, según detalle en la carpeta de esta cuenta, quedan líquidas doscientas setenta y ocho pesetas con ochenta y seis céntimos.

Como justificante de la cuenta a que corresponde, expídese el presente en Palma de Mallorca a 30 de julio de 1945

V.º B.º
El Ingeniero Jefe, *int.*

Vitoriano Muñoz

El Habilitado,

Parronera

Integro . . .	<u>296,65</u>
Utilidades . . .	<u>17,79</u>
Líquido Ptas.	<u>278,86</u>

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º 1283

Presupuesto del año 1950

Sección 1

Capítulo 3

Artículo 1

UTILIDADES - Tº - 1º

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.
Calderilla.
En junto.	<u>17'79</u>

D. Habilitado del Distrito Iborental ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de diecisiete pts. 79 cts., 6 6 Utilidades con cargo al n.º. 434.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 29 de julio 1950

El Jefe de Contabilidad, firma ilegible, rubricado.

Intervenido
El Interventor de Hacienda, firma ilegible, rubricado.

Es copia
El Ingeniero Jefe, intº.

Sentado en Contabilidad el día.....
de..... de 195..... al
núm. 1283 del Registro de entrada
de caudales.

Hay un sello en seco del Aguila Imperial.- Ministerio de Trabajo.- Instituto Nacional de Previsión.- Seguros Sociales Obligatorio.- Número patronal 15112.- Enero a marzo - de 1.950.- Empresa Distrito Forestal de Baleares.- Domicilio Matías Romero, 31 - 28 - 28.- Entidad Colaboradora Instituto N. de Previsión.-

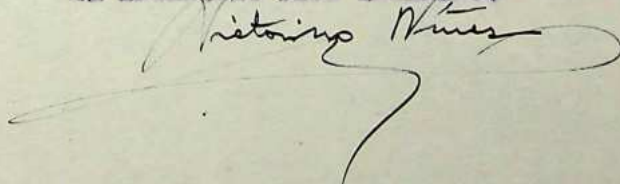
DECLARACION DE SALARIOS

Nº de productores	Importe
3	2.700,00

LIQUIDACION.- 9% sobre importe casilla A - 243,00 ptas.- 10% recargo ...- Cantidad a ingresar 243,00 ptas.- Palma, 26 de abril de mil novecientos cincuenta.- El Ingeniero Jefe intº.- P.O. Ramón García.- Rubricado.- Hay un sello de la Jefatura del Distrito Forestal de Baleares.- El Instituto Nacional de Previsión recibe docecientas cuarenta y tres pesas (243,00) en el día de la fecha.- El Cajero, firma ilegible.- Rubricado.- Hay un sello en tinta negra que dice: Instituto Nacional de Previsión - Caja - Cobros. 26 abril de 1.950.

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE INTERINO.





L/A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

DON VINCENZO NUÑEZ DEL OUBA, INGENIERO JEFE
INTERINO DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

C E R T I F I C A D O: Que todas las lic-
titas de jornales que figuran en la presente cuenta
fueron abonadas con posterioridad al 19 de julio de
1.950.

Palma de Mallorca, veintiocho de julio de mil
novecientos cincuenta.

Vicenzo Nuñez

Distrito Forestal de Baleares

Mes de enero de 1950

17^a quincena

Vivero Manant

BRIGADA NÚM. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Núm. de días laborables	PRECIO del jornal	IMPORTE del jornal días laborables		b jornales dominicales 1/6 a		a + b		c 4% Gratificaciones sobre a + b		a + b + c		LÍQUIDO a percibir por el obrero a + b + c - d				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			15	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Plas.	Cts.	Pesetas	Cts.				
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			30	31													
	Viverista Juan Canisari Pretzer	b	/	/	/	/	/	/	/	b	/	/	/	/	/	b	12	18	216	00	36	00	252	00	10	08	262	08	262	08		
	Ayudante Antonio Lamido Borrero	b	/	/	/	/	/	/	/	b	/	/	/	/	/	b	12	18	216	00	36	00	252	00	10	08	262	08	262	08		
	" Ovidio Garcia Asencio	b	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	b	12	18	216	00	36	00	252	00	10	08	262	08	262	08		
	<u>2^a quincena</u>																															
	Viverista Juan Canisari Pretzer	/	/	/	/	/	/	/	/	b	/	/	/	/	/	b	14	18	252	00	42	00	294	00	11	76	305	76	305	76		
	Ayudante Antonio Garcia Borrero	/	/	/	/	/	/	/	/	b	/	/	/	/	/	b	14	18	252	00	42	00	294	00	11	76	305	76	305	76		
	" Ovidio Garcia Asencio	/	/	/	/	/	/	/	/	b	/	/	/	/	/	b	12	18	216	00	36	00	252	00	10	08	262	08	262	08		

Manant - 31 enero - 1950
de Vivero

A. J. J. J.
Antonio Canisari

NOTA.—Días laborables I
 Domingos D
 Días festivos abonables y no recuperables A
 Días festivos abonables y recuperables R
 Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) F

(Al dorso Resumen de trabajos y croquis).

Distrito Forestal de Baleares

Mes de febrero de 1950.

12729 quincena

Vireo Manut

BRIGADA NÚM. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Núm. de días laborables	PRECIO del jornal	a		b		a + b		c		a + b + c		LÍQUIDO a percibir por el obrero a + b + c - d			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			15	IMPORTE del jornal días laborables	Jornales dominicales 1/6 a				4% Gratificaciones sobre a + b							
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			30	31	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.
	Vireo Juan Caimari Batger	/	/	/	b	/	/	/	/	/	/	b	/	/	/	13	18	234	00	39	00	273	00	10	92	283	92	288	92		
	Ayudante Antonio Garrido Berriente	/	/	/	b	/	/	/	/	/	/	b	/	/	/	13	18	234	00	39	00	273	00	10	92	283	92	288	92		
	Ayudante Ovidio Garcia Asencio	/	/	/	b	/	/	/	/	/	/	b	/	/	/	13	18	234	00	39	00	273	00	10	92	283	92	288	92		
	<u>2ª quincena</u>																														
	Vireo Juan Caimari Batger	/	/	/	b	/	/	/	/	/	/	b	/	/	/	11	18	198	00	33	00	231	00	9	24	240	24	240	24		
	Ayudante Antonio Garrido Berriente	/	/	/	b	/	/	/	/	/	/	b	/	/	/	11	18	198	00	33	00	231	00	9	24	240	24	240	24		
	Ayudante Ovidio Garcia Asencio	/	o	/	/	/	/	/	/	/	/	b	/	/	/	9	18	162	00	27	00	189	00	7	56	196	56	196	56		
	<u>Mante Manut a 28 febrero 1950</u>																														
	<u>El Director</u>																														
	<u>Antonio Caimari</u>																														

851 76
240 24
240 24
196 56
677 00

NOTA.—Días laborables I
 Domingos D
 Días festivos abonables y no recuperables A
 Días festivos abonables y recuperables R
 Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) F

(Al dorso Resumen de trabajos y croquis).

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Marzo de 1950

1^a y 2^a quincena

BRIGADA NÚM. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS															Núm. de días laborables	PRECIO del jornal	a		b		a + b		c		a + b + c		LIQUIDO a percibir por el obrero a + b + c - d	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15			IMPORTE del jornal laborables	Jornales dominicales 1/6 a			4% Gratificaciones sobre a + b							
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			31	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas
J	Operario Juan Guinasi Pratges	/	/	/	b	/	/	/	/	/	/	b	/	/	/	13	18	234	00	39	00	273	00	10	92	283	92	283	92	
J	Ayudante Antonio Garrido Barrientos	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	13	18	234	00	39	00	273	00	10	92	283	92	283	92	
J	" Oriolito Garcia Aseucia	/	/	/	b	/	/	/	/	/	/	b	/	/	/	13	18	234	00	39	00	273	00	10	92	283	92	283	92	
		2 ^a quincena																												
J	Operario Juan Guinasi Pratges	/	/	/	b	/	/	/	/	/	/	b	/	/	/	14	18	252	00	42	00	294	00	11	76	305	76	305	76	
J	Ayudante Antonio Garrido Barrientos	/	/	/	b	/	/	/	/	/	/	b	/	/	/	14	18	252	00	42	00	294	00	11	76	305	76	305	76	
J	" Oriolito Garcia Aseucia	/	/	/	b	/	/	/	/	/	/	b	/	/	/	14	18	252	00	42	00	294	00	11	76	305	76	305	76	
																									917.28					

Manote Manote
El Sistema

Antonio Guinasi
[Signature]

NOTA.—Días laborables I
 Domingos D
 Días festivos abonables y no recuperables A
 Días festivos abonables y recuperables R
 Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) F

(Al dorso Resumen de trabajos y croquis).

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Septiembre de 1957

Segunda quincena

BRIGADA NÚM. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Núm. de días laborables	PRECIO del jornal	a		b		a + b		c		a + b + c		LÍQUIDO a percibir por el obrero a + b + c - d	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			15	IMPORTE del jornal días laborables	Jornales dominicales 1/6 a		a + b		4 % Gratificaciones sobre a + b		a + b + c		LÍQUIDO a percibir por el obrero a + b + c - d	
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			30	31	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
+	Manuel Domínguez	D	I	I	I	I	I	I	D	I	I	I	I	I	I	D	15	17	234	-	39	-	273	-	10	92	283	92	
	Antonio Garrido Barriento	D	I	I	I	I	I	I	D	I	I	I	I	I	I	D	13	18	234	-	39	-	273	-	10	92	283	92	

Escanea 30 septiembre 1950

El Lintero

NOTA.— Días laborables I
 Domingos D
 Días festivos abonables y no recuperables A
 Días festivos abonables y recuperables R
 Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) F
 (Al dorso Resúmen de trabajos y croquis).

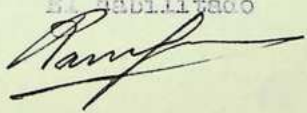
20 JUL. 1950
6879

Ru go a V. S. de Las ordenes oportu-
tunas para que se admita al Habilitado
que suscribo el ingreso de DIEZ centi-
timos, 1,30 % de materiales con cargo
al n.º p. 434 por pesetas 5.536,50 Hecho
efectivo en 19 de julio de 1950,

Dios guarde a V. S. muchos años.

Palma 28 de julio de 1950

El Habilitado

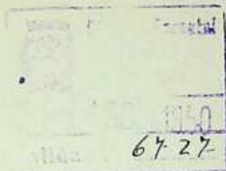


Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia
Ciudad

Salario base 21,834

VIVERISTA NYUD.

- a) Salario fijo _____ P_t.
- b) " eventual _____ "
- A) Total salario _____ 0 P_t.
- c) Material: 1 kg. materiales _____ 8,35. P_t.
- ~~c) Transportes~~ B) Total Presup. ej. mat = _____ P_t.
- c) Seguro accidentes: 4,52% de A) _____
- d) " enfermedad: 5% de a) _____
- e) Gastos materiales de Dirección: 5% de B) _____
- Presup. ejer total = _____ P_t.



Ilmo Señor

Para su examen y aprobacion si procede adjunto tengo el honor de elevar a V. I. las cuentas justificativas del n/p. 434 por pesetas 5.536,50, para conservacion y siembra del Vivero Provincial de este Distrito, correspondiente al PRIMER trimestre de 1950. Tambien se le acompaña Estado resumen de los trabajos efectuados con cargo a este crédito.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 3 de agosto 1950

El Ingeniero Jefe int^o.

Ilmo Sr. Inspector General, Jefe de la 5^a Inspeccion de Montes.

LERIDA

3

434 Gastos 1/19-7-50



MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARIA

SECCION DE CONTABILIDAD

44.-
2/M

MAY 1950
1816

Con esta fecha se comunica a la Ordenación de pagos por obligaciones de este Departamento lo que sigue:

Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago "A JUSTIFICAR" por pesetas 5.536,50 (cinco mil quinientas treinta y seis con cincuenta cts.,

contra la Tesorería de Hacienda de Palma de Mallorca a favor de Habilitado del Distrito Forestal

con cargo al capítulo 3, artículo 6, grupo 2, concepto 8 "Para los gastos para cultivo y sostenimiento de viveros provinciales" del vigente Presupuesto de gastos, para cultivo y sostenimiento del vivero provincial de Masut (Lluch-Barcos)

con sujeción a la orden de 21 de marzo

que autorizó la ejecución del servicio, gasto que fué intervenido por el Interventor general de la Administración del Estado en

Lo que traslado a V. febrera su conocimiento Madrid, de de 195

17

Abril

50

EL JEFE DE LA SECCION

Señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de PALMA DE MALLORCA

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PÉSCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

1950 JUN 1950
11^{to}. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 434 de pesetas 5.536,50 con cargo al Capítulo 3^o Artículo 6^o Grupo 2^o Concepto 8, para *cul-*
tivo y sostenimiento del Vivero
Provincial, durante el
3er trimestre 1950

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 19 de julio 1950

El Ingeniero Jefe,

6487 11^{to}. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.--MADRID.

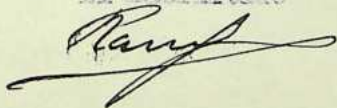
6488 *Adj. de Inspección, Jefe de la 5ª Inspección*

20 JUL 1950
6630

Ruego a V. S. de las ordenes oportuna para que se admita al Habilitado que suscribe, el ingreso de DIECISIETE pesetas SESENTA y NUEVE centavos (17,79), 6 % de Utilidades con cargo al n/º 434 por 5.536,50 pesetas hecho efectivo en 19 de Julio de 1950.

Dios guarde a V. S. muchos años

Palma 28 de julio de 1950
El Habilitado



Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia
Ciudad

=====

L/S.

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de la Orden por -
el Ilmo. Sr. Director General de Montes
Caza y Pesca Fluvial en 29 de julio de
1.949, tengo el honor de adjuntarle el
parte detallado y valorado del trabajo
realizado con cargo al n/p 434, hecho -
efectivo en 19 de julio de 1.950.

Dios guarde a V. Il. muchos años.

Palma, 3 agosto de 1.950.

El Ingeniero Jefe int^{te}.



Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Especial de Repobla-
ciones e Hidrología.

M.D.M.